

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23502 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Consejo Comarcal del Urgell (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida», número 244, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Educador/a de Calle, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Educador/a de calle, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Asistente/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Asistente/a Social, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a en Turismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico/a en Turismo, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Arquitecto/a, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Aparejador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Aparejador/a, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Juventud, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico/a de Juventud, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Administración General, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico/a Administración General, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza a los 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de esta convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Urgell, 22 de diciembre de 2022.–El Presidente, Gerard Balcells Huguet.